



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-07844115-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-07844115-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación de la Técnica Universitaria en Relaciones Internacionales Sofía Agustina DE NICOLO en el cargo de Directora de Planificación de Asuntos Institucionales, en el ámbito de este Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de marzo de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 3/2024, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno.

Que se impulsa la designación de la mencionada agente en el cargo de Directora de Planificación de Asuntos Institucionales, dependiente de la Dirección Provincial de Planificación Estratégica de la Subsecretaría de Coordinación y Control de la Gestión, de este Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de marzo de 2024, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función.

Que el mencionado cargo se encuentra vacante por estructura.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Coordinación y Control de la Gestión, a partir del 1° de marzo de 2024, a la Técnica Universitaria en Relaciones Internacionales Sofía Agustina DE NICOLO (DNI N° 38.841.145 – Clase 1995) en el cargo de Directora de Planificación de Asuntos Institucionales, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.